



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**  
**PERIODO 2015-2018**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 42, de fecha 15 quince de junio del año 2017 dos mil diecisiete.**
- 5. Donación de libros “Moroleón en tiempo de la Revolución”.**
- 6. Nomenclatura de la Plaza de Cepio.**
- 7. Asunto de la Dirección de Desarrollo Social: Centro Impulso.**
- 8. Asunto de la Oficialía Mayor: Minuta número 30 de la Comisión de Salud.**
- 9. Informe Financiero del SISTAR.**
- 10. Asuntos Generales.**
- 11. Clausura de la sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número cuarenta y tres y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que la C. Araceli Zamudio Guzmán justificó su inasistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 42, de fecha 15 quince de junio del año 2017 dos mil diecisiete.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 42, de fecha 15 quince de junio del año 2017 dos mil diecisiete.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 42, de fecha 15 quince de junio del año 2017 dos mil diecisiete.

#### **5. Donación de libros “Moroleón en tiempo de la Revolución”.**

El Mtro. Rosendo López Pérez, Cronista Municipal de Moroleón, con motivo de la próxima visita que se realizará a la ciudad de Huajuapán de León, el próximo 22 de julio del año en curso, solicita la donación de 20 ejemplares del libro titulado Moroleón en tiempo de la Revolución, mismos que serán destinados a las bibliotecas públicas de esta ciudad.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta si el libro también lo tienen en nuestras bibliotecas, el Lic. Rosendo López Pérez, Cronista Municipal, comenta que en la biblioteca de la UG de Yuriria cuentan con 6 ejemplares, además que hay otro en el archivo general de Presidencia.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone que se donen otros 5 libros más, para distribuirlos dos en la biblioteca Tomás Moreno, 2 en la Alfonso Ortiz y 1 para la biblioteca de Casa de la Cultura.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza la donación de 25 ejemplares del libro titulado Moroleón en tiempo de la Revolución, de los cuales 20 serán donados a las bibliotecas públicas de la ciudad de Huajuapán de León, en la próxima visita agendada el día 22 de julio del presente año, para fomentar el intercambio cultural con nuestros hermanos de Huajuapán de León, Oaxaca. 2 dos para la biblioteca Tomás Moreno, 2 a la Biblioteca Alfonso Ortiz y 1 para la biblioteca de Casa de la Cultura.

#### **6. Nomenclatura de la Plaza de Cepio.**



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

**El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal,** solicita la autorización para asignar la nomenclatura de la Plaza de Cepio, proponiendo el nombre de: **“Roberto Zamudio López”**, quien ostentó el cargo de Presidente Municipal en el periodo 1998 al 2000 y por ser originario de la comunidad y el trabajo que realizó en su beneficio. Explica que se realizó una consulta con las personas de la Comunidad y ellos estuvieron de acuerdo.

El C. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Regidor, propone que se llame Presidente Municipal Roberto Zamudio López.

El Regidor Luis Artemio Zavala Torres comenta que es justo reconocer al Sr. Roberto Zamudio López, y propone que se tomen en cuenta nuevos personajes.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Abstención:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se autoriza la asignación de la nomenclatura de la Plaza de Cepio, con el nombre de: **“Presidente Municipal Roberto Zamudio López”**, quien ostentó el cargo de Presidente Municipal en el periodo 1998 al 2000 y por ser originario de la comunidad y el trabajo que realizó en su beneficio.

**El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, agradece en nombre de su padre por este reconocimiento.**

#### **7. Asunto de la Dirección de Desarrollo Social: Centro Impulso.**

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social hace del conocimiento que se localizó copia fotostática del acta de entrega y recepción del equipamiento adquirido para el Centro Impulso, la cual fue proporcionada por la Lic. Stephanie Torres Pérez, lo anterior para que se integre al expediente de la donación de mobiliario y equipo médico a favor del Gobierno del Estado y una vez así, sea enviada a la Lic. Blanca Estela Hernández, Apoyo del Departamento de Recursos Humanos, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

Prestaciones, Dirección General de Administración y Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se instruye al Director de Desarrollo Social turne copia del acta de entrega y recepción del equipamiento adquirido para el Centro Impulso, para que se integre al expediente de la donación de mobiliario y equipo médico a favor del Gobierno del Estado a la Lic. Blanca Estela Hernández, Apoyo del Departamento de Recursos Humanos, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y Prestaciones, Dirección General de Administración y Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

**8. Asunto de la Oficialía Mayor: Minuta número 30 de la Comisión de Salud.** La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefe de área de Desarrollo de Personal solicita la aprobación de las minutas de trabajo No. 30 de la Comisión de Salud, en la cual se trabajó la aprobación de diversos gastos médicos.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la minuta de trabajo No. 30 de la Comisión de Salud, en la cual se trabajó la aprobación de diversos gastos médicos, misma que se describe a continuación:



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

## COMISIÓN DE SALUD

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día miércoles 07 de junio de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la Oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal los ciudadanos miembros de la Comisión de Salud: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Araceli Guzmán Zamudio así como, la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, jefe de área de Desarrollo de personal y la Lic. Marilú Guzmán Ruiz, Administrativo Oficialía Mayor, Dr. Humberto Balcázar Almanza, Representante legal del Hospital Los Álamos, Lic. Adriana Ibarra Quintino, Administradora del Hospital Los Álamos, previa convocatoria a esta reunión se sujetó el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración del Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Asuntos del Hospital Los Álamos.**
  - a. **Contrato de Prestación de Servicios.**
  - b. **Incapacidades.**
  - c. **Interconsultas.**
  - d. **Medicamentos.**
  - e. **Bajas.**
  - f. **Pagos.**
  - g. **Surtido y pago de medicamentos.**
4. **Análisis de gastos médicos con doctores no autorizados**
5. **Aprobación de gastos médicos.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Clausura de la reunión.**

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Secretaria de esta Comisión procedió a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia del Presidente de la Comisión de Salud el Dr. Arturo Zamudio Gaytán, la Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Araceli Guzmán Zamudio declarándose que existe quórum legal para sesionar válidamente.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se dio lectura al orden del día, quedando asentado por unanimidad por los miembros de la Comisión como se describe a continuación:

#### III. ASUNTOS DE HOSPITAL LOS ÁLAMOS.

- a) El Dr. Humberto Balcázar Almanza, Representante del Hospital Los Álamos hace uso de la voz comenzando con el asunto: **Contrato de Prestación de Servicios.**
  - a. La Lic. Adriana Ibarra Quintino, toma la palabra e indica que esta incorrecto el RFC del Hospital los Álamos, que tiene un error en el tabulador en: «cauterio volumétrico» se omita la palabra volumétrico, así como la Fracción quinta no tiene estipuladas las retenciones de impuestos, por lo que piden la revisión y en su caso corrección de las observaciones que encontraron.
- b) El Dr. Humberto Balcázar, Representante del Hospital Los Álamos toca el punto del tema de **Incapacidades.**
  - a. Indica el doctor que se han llevado a cabo las propuestas que se habían señalado, y que los doctores generales ya solo están dando incapacidades por 48 horas máximo, por lo que muestra la estadística que el mes de Mayo solo hubo 5 incapacidades expedidas.
  - b. La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez indica que se debería realizar un formato específico para mayor control de incapacidades así como elaborar un alta para poder regresar a laborar al término de la incapacidad.
  - c. El Dr. Humberto Balcázar Almanza, indica que hay dos clases de incapacidades, la incapacidad total y la incapacidad parcial, la incapacidad total es cuando el paciente se recupera en ese tiempo, y al termino está listo para ingresar a trabajar, por lo que se puede hacer un alta al



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

- término y la incapacidad parcial es cuando al término de la incapacidad se debe valorar y volver a proporcionar incapacidad si es necesario porque se tiene la incertidumbre de que se recuperará en ese periodo.
- d. La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez indica que se debe homogenizar los términos de reposo relativo y reposo absoluto ya que no se tiene la certeza de lo que implica dichas incapacidades.
  - e. El Dr. Humberto Balcázar Almanza indica que el colaborador tiene la confianza de que siga las indicaciones y que depende del criterio médico, y la gravedad del asunto, para expedir las incapacidades pero se puede establecer unos parámetros y sistematizar formatos para consultas e incapacidades.
  - f. El Dr. Humberto Balcázar Almanza pregunta que si cuando se da un pase con un doctor especialista externo del Hospital los álamos, la incapacidad que expida dicho medico está autorizada, la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez le indica que es correcto que está autorizada en ese caso.
  - g. La Lic. Adriana Ibarra Quintino comenta que se tienen identificadas las personas que siempre piden incapacidades por lo que a través de un memorándum les indico a los médicos que valoren con cuidado dichos casos.
- c) El Dr. Humberto Balcázar Almanza, toca el tema de **interconsultas**, comenta que las interconsultas son mínimas y no considera que hasta el momento se tenga inconveniente alguno
- d) El Dr. Humberto Balcázar Almanza trata el tema de **medicamentos**, en donde señala que se podría buscar una estrategia en conjunto para las personas que no tiene dinero para surtir medicamento ya que se cuenta con la restricción de 72 horas para surtir la receta, y dichas personas quieren surtir el medicamento una parte el mismo día y otra parte 15 días después cuando les pagan la quincena.
- a. La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, comenta que Contraloría revisa que se cumpla este lapso 72 horas debido a que la patología puede cambiar sin embargo cuando es un tratamiento de por vida debe estar indicado en la receta.
  - b. El Dr. Humberto Balcázar Almanza indica que se puede individualizar el caso, y en los casos que no tengan recursos económicos suficientes el Hospital puede hacer un descuento mayor, así como por parte del municipio se podría buscar una estrategia para apoyar dichos casos.
  - c. El Dr. Humberto Balcázar Almanza indica que se debe respetar la receta si indica medicamento de patente o si está indicado el medicamento con nombre genérico, ya que depende del criterio médico, y de la gravedad del caso.
- e) El Dr. Humberto Balcázar Almanza, manifiesta con respecto a las **bajas** que considera necesario que se les notifique los colaborados que son dados de baja o que no tienen derecho a seguridad social.
- f) El Dr. Humberto Balcázar comenta de los **pagos**, ya está solventado, se tenía un atraso en los pagos pero ya se ha estado resolviendo, solo queda un paquete atrasado pendiente de pago.
- a. La Lic. Marilú Guzmán Ruiz, indica que efectivamente se tiene un paquete atrasado pendiente de pago pero en estos momentos ya se encuentra dentro de los procesos de la tesorería municipal, además de comentar que a través de un oficio Tesorería dio la indicación que todos los pagos a proveedores serán por transferencia bancaria, por lo que les solicitamos a todos los doctores de la plantilla del Hospital, sin excepción alguna, envíen su clabe interbancaria.
- g) El Dr. Humberto Balcázar toca el tema del pago de José Luis Chávez, oficial de tránsito debido a que no ha pasado a pagar; propone tener un método más rápido de decisión porque las facturas son del año pasado.
- a. Los integrantes de la comisión de salud indican que es una falta al reglamento por lo que se realizará un oficio con copia para el consejo de honor y justicia, para que realice el pago correspondiente.
- h) Los integrantes de la comisión de salud comentan que se aclare al Dr. Cerritos, que las cirugías que diagnóstico, específicamente la de María Isabel Álvarez Muñoz, se pidieron varias opiniones médicas por la gravedad del caso y se concedió el derecho de elección, a la paciente para practicarse la cirugía con quien ella eligiera, en ningún momento se estaba dudando del criterio médico. El Dr. Humberto Balcázar comenta que se tiene el derecho de pedir una segunda o tercera opinión, dependiendo de la gravedad del caso, eso le da certeza al diagnóstico.
- i) El Dr. Humberto Balcázar Almanza indica que en el tema de **surtido y pago de medicamentos**, específicamente de médicos autorizados que no pertenecen a la plantilla del Hospital los Álamos, propone se haga llegar una lista de doctores autorizados, ya que se recibirán recetas médicas que estén debidamente documentas con todo lo estipulado.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se propone que la Oficialía Mayor se encargue de mandar las correcciones observadas al contrato de servicios con el Hospital al área jurídica, así como mandar al Hospital Los Álamos en tiempo y forma el reporte de las bajas y movimientos de nómina de los colaborados que no tengan derecho a seguridad social, de igual manera hacer llegar la plantilla y regulación medica 2017 al Hospital Los Álamos, por su parte el Hospital Los Álamos mandará, como propuesta, formatos de incapacidades para su revisión ante esta comisión de salud, el Hospital Los Álamos se encargará de mandar



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

claves interbancarias al área de Tesorería, igualmente informará a la Oficiala Mayor los casos específicos en que el personal no cuenta con recursos económicos para el pago de medicamentos.

#### **IV. ANÁLISIS DE GASTOS MÉDICOS CON DOCTORES NO AUTORIZADOS.**

**a) La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, jefe de área de Desarrollo de Personal, nos presenta los siguientes gastos médicos:**

- **Yareli Sarahí López Lara**, colaboradora del área de Asesoría Jurídica, presenta facturas con folios B204, FAV11275, expedidas por médico no autorizado en la plantilla 2017, comenta que creyó que estaba autorizado por lo que pide la autorización del pago de gastos médicos.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el pago del 50% del 65% de los gastos médicos por la cantidad de \$492.59, la oficialía Mayor se encargará de notificar al personal que médicos están autorizados por el momento, así como insistir con el doctor García Sandoval por última vez si está interesado en formar parte de la plantilla de médicos autorizados.

- **Javier García Durán**, colaborador de Presidencia, presenta facturas con folios 1717, 1727, ya que tiene Queratocono y fue a Clínica de Ojos Centro Óptico Laser SC., ya que ningún doctor autorizado puede atender su padecimiento.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos por la cantidad de \$982.80.

- **Jaime Núñez Paniagua**, Regidor, presenta facturas con folios F13A, 456, AB8A, DF3D, 5175 por lo que pide la autorización del pago de medicamento con ginecóloga.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$2806.31.

- **Ma. De La Paz Pérez**, Regidora, presenta factura con folio FAU6067, ya que fue con oftalmólogo no autorizado, debido a la demanda que tiene el único oftalmólogo autorizado.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$427.38.

- **Miguel Ángel Guzmán Pérez**, Director de Desarrollo Urbano, presenta factura con folio FAV11328, ya que fue su hija fue con ginecólogo autorizado pero le dijo que necesitaba cirugía por lo que decidió acudir a una segunda opinión, en la ciudad de León, en donde le dieron tratamiento por 3 meses, comenta que su hija sintió mejoría.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 50% del 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$391.46.



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

- **María Isabel Álvarez Muñoz**, colaboradora del área de Limpia, presenta factura con folio B337, ya que fue consulta con doctor Javier Martínez López, médico propuesto para ingresar a la plantilla de médicos autorizados.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$231.40.

- **Vicente Rentería Balcázar**, colaborador del área de Emergencias 911, presenta factura con folio FCW5637, ya que fue consulta con doctor Salvador Espinoza López, médico miembro de la plantilla de la Fundación la Clemencia, la cual esta propuesta para ingresar a la plantilla de médicos autorizados.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de 323.05.

- **Juan Carlos Fabián Chávez**, colaborador de la Dirección de Obras Públicas, presenta facturas con folios 797, B141, 3499 ya que fue hospitalizado de urgencia en el Hospital más cercano de su casa.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 50 del 65% de los gastos médicos de la factura 797 por motivo de la urgencia médica y cercanía del lugar, el 65% de la factura 3499 por ser lugar autorizado, no se autoriza la factura con folio B141 ya que son análisis clínicos en un lugar no autorizado y por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$1,917.50.

- **Juan Carlos López Díaz**, colaborador de la Dirección de Seguridad Pública, presenta facturas de gasolina con folios EE9728, A18987, 760.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad no se autoriza, debido a que no se tiene estipulado el pago de gasolina y se propone que todos los gastos médicos se reserven hasta que se resuelva la situación administrativa del colaborador, por lo que se establece que los integrantes de la comisión de salud, giren un oficio para que el Director de Seguridad Pública informe la situación legal y administrativa de dicho trabajador.

- **Fundación Medica La Clemencia**, presenta facturas de con folios CC2493, F3710, F3714, F3715, C121, B340, 531, de hospitalización, medicamento y consultas de honorarios médicos de los doctores Dr. Salvador Espinoza López, Dr. Javier Martínez López, Dr. José Ignacio Gutiérrez Rodríguez.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$24,961.50.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.

GASTOS MÉDICOS APROBADOS MINUTA 30							
FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/ MÉDICO	100%	PAGO AUTORIZADO	EMPLEADO	RECIBIO LA ATENCIÓN MÉDICA	DEPARTAMENTO
B204	09/05/2017	JAIME GARCÍA SANDOVAL	500.18	162.56	YARELI SIRAHÍ LÓPEZ LARA	TITULAR	ASESORÍA JURÍDICA
FAV11275	08/05/2017	ISSEG	1015.50	330.04			
AB8A	15/05/2017	Comercializadora Farmacéutica de Chiapas SAPI de CV	1560.50	1014.33	JAIME NUÑEZ PANIAGUA	ESPOSA	REGIDORES
DF3D	23/05/2017		565.00	367.25			
F13A	08/05/2017		771.50	501.48			
5175	01/06/2017		530.40	344.76			
456	08/05/2017	TERESA PANIAGUA PANIAGUA	890.00	578.50		ESPOSA	
1717	20/05/2017	CLINICA DE OJOS CENTRO ÓPTICO LASER SC	812.00	527.80	JAVIER GARCÍA DURÁN	TITULAR	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1727	27/05/2017		700.00	455.00			
FAU6067	16/05/2017	ISSEG	657.50	427.38	MA. DE LA PAZ PÉREZ VARGAS	TITULAR	REGIDORES
B337	16/05/2017	JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ	356.00	231.40	MARÍA ISABEL ALVAREZ MUÑOZ	TITULAR	LIMPIA
FCW5637	16/05/2017	ISSEG	497.00	323.05	VICENTE RENTERIA BALCAZAR	TITULAR	EMERGENCIAS 911
FAV11328	20/05/2017	ISSEG	1204.50	391.46	MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ	HIJA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
797	02/06/2017	MA. ESPERANZA PÉREZ MALAGÓN	5000.00	1625.00	JUAN CARLOS FABIÁN CHÁVEZ	TITULAR	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
3499	29/05/2017	MEDARDO RAÚL GORDILLO SÁNCHEZ	450.00	292.50			
C2493	17/05/2017	FUNDACIÓN MÉDICA LA CLEMENCIA	1768.00	3975.50	MARÍA ISABEL ALVAREZ MUÑOZ	TITULAR	LIMPIA
F3710	17/05/2017		1525.00				
F3714	17/05/2017		559.00				
F3715	17/05/2017		123.50				
C121	18/05/2017	SALVADOR ESPINOZA LÓPEZ	228.00	228.00	VICENTE RENTERIA BALCAZAR	HIJA	EMERGENCIAS 911
B340	18/05/2017	JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ	19263.00	19263.00	MARÍA ISABEL ALVAREZ MUÑOZ	TITULAR	LIMPIA
531	18/05/2017	JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	1495.00	1495.00			
			<b>40471.58</b>	<b>32533.99</b>			

**ASUNTOS GENERALES.**

- **Angélica Tapia Romero**, colaboradora de Limpia, presenta, a través de Oficialía Mayor, recomendación de CAISES de no caminar por periodo largos ni estar mucho tiempo de pie, comenta que las botas le molestan justamente en una vena, por lo que pide que se revise su caso.



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se recomienda que use medias con compresión, así como acudir al CAISES para su revisión y una posible interconsulta con un angiólogo.

- **Gabriel Medrano Cruz**, presenta, a través de Oficialía Mayor, recomendación médica de cambio de actividad por presentar reactivación de cuadro doloroso articular secundaria a hiperuricemia exacerbado por actividad laboral, indica la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez que no tiene más información del colaborador y se desconoce la situación actual si el tratamiento médico le está funcionando.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez y C. Araceli Guzmán Zamudio.

**Acuerdo:** Por unanimidad se recomienda que continúe con el tratamiento médico.

- La Oficialía Mayor será la responsable de pedir la aprobación, del H. Ayuntamiento, de la presente minuta, los acuerdos, asuntos generales y particulares que de ella emanen.

#### **V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión de Salud, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los fines legales a que haya lugar.

#### **9. Informe Financiero del SISTAR.**

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, hace entrega del informe financiero del periodo 1 de enero al 30 de abril del año 2017 dos mil diecisiete, mismo que se aprobó por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión celebrada el 8 de junio del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre los Municipios de Moroleón y Uriangato.

Aclara que la reunión se tardó por cuestiones de la licitación que se informa en el mismo documento.

Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta a quien se le paga los honorarios, el Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR comenta que al contador.

**El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.**

#### **10. Asuntos Generales.**

**No hay asuntos generales.**

#### **11. Clausura de la sesión.**



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.*

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 43 cuarenta y tres siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.  
Presidente Municipal*

*Lic. Azucena Tíno Pérez.  
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.  
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna  
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.  
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.  
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.  
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.  
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.  
Regidor*

*C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.  
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.  
Regidor*

*Prof. Jorge Luis López Zavala  
Secretario Del H. Ayuntamiento*